

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DERMAHEALTH
TECNOLOGIA DERMATOLÓGICA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Marzo del año 2014 , siendo las 19h00, se reúnen en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. Diego de Almagro N31-121 y Whympers, Edf. Santa María, PB, los señores René Francisco Navarrete Zabala propietario de 200 participaciones suscritas y pagadas el 100%; y el señor Guillermo Augusto Navarrete Zabala propietario de 200 participaciones suscritas y pagadas el 100%. Estas participaciones suman un total de US 400,00 del capital suscrito y pagado, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del Socio	No. de Participaciones	Capital Suscrito	Capital Pagado
René Francisco Navarrete Zabala	200	US. 200,00	US. 200,00
Guillermo Augusto Navarrete Zabala	200	US. 200,00	US. 200,00
Total:	400	US. 400,00	US. 400,00

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% del capital total suscrito.

De conformidad con los estatutos de la Compañía, actúa como Presidente de la Junta el señor Guillermo Augusto Navarrete Zabala, y como secretario de la Junta el señor René Francisco Navarrete Zabala.

En razón de hallarse presente todos los Socios y por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente propone constituir Junta General Universal para tratar los siguientes puntos como orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del año 2013 de la Compañía Dermahealth Tecnología Dermatológica Cía. Ltda.
2. Aprobación del Informe del Gerente General del año 2013 de la Compañía Dermahealth Tecnología Dermatológica Cía. Ltda.
3. Resolver sobre las Utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013.

El Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día. Toma la palabra el señor René Francisco Navarrete Zabala Gerente General y Socio de la Compañía y presenta los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminados al 31 de diciembre del 2013; posteriormente lee el informe del Gerente General, en el cual manifiesta los resultados alcanzados y cumplimiento de metas propuestas. El Gerente General como recomendaciones propone:

- 1) Se recomienda no realizar el reparto de las utilidades entre los socios y mantenerlas para futuras capitalizaciones por cuanto el crecimiento de la línea magistral demanda la inversión en materias primas y equipos e instalaciones.

- 2) Para concluir la construcción del laboratorio magistral se debe mejorar e implementar el equipo. El contar con un laboratorio magistral propio, nos permite bajar costos y realizar estudios y ensayos de nuevas formulaciones para el área dermatológica.
- 3) Dar impulso a la página web de la empresa, realizando un nuevo diseño y mantener presencia en redes sociales.
- 4) Elaborar un proyecto de viabilidad para la implementación de un Laboratorio Farmacéutico y Cosmécutico para la línea dermatológica, aprovechando la coyuntura de reducción de importaciones de Dermocosméticos. Esto permitirá desarrollar y elaborar productos que satisfagan la demanda del área de salud dermatológica.

Luego de una breve deliberación, se resuelve aprobar de forma unánime los estados financieros de la Compañía Dermahealth Tecnología Dermatológica Cía. Ltda. De la misma manera se resuelve de forma unánime aprobar el informe del Gerente General y aceptar sus recomendaciones. Por otra parte, la Junta Universal resuelve de forma unánime repartir el 15% de Participación a Trabajadores en las utilidades y resuelve no repartir las utilidades que corresponde a los socios.

Siendo las 21H20, y habiendo concluido con los puntos del orden del día, El Presidente de la Junta concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta de esta Junta.

A las 21h35, se reinstala la sesión y se procede a leer el Acta de esta Junta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman, al cierre de la Junta.



Guillermo Augusto Navarrete Zabala
PRESIDENTE-SOCIO



René Francisco Navarrete Zabala
SECRETARIO-SOCIO